

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, P.A.S. Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2do. Piso de lo Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratulados "SUMINISTRA S.R.L. s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 22896/2015), se ha decretado el 11 de Agosto de 2015, la apertura del Concurso Preventivo de SUMINISTRA S.R.L. (CUIT 30-57022013-2), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el síndico Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio en Tucumán 1427 7º Piso Oficina "701" CABA, (Teléfono 4371-2966), hasta el día 24 de Noviembre de 2015. Se fijan los días 10 de Febrero de 2016, y 30 de Marzo de 2016 para que el síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, respectivamente. Se fija el día 6 de Octubre de 2016, a las 10 hs, a efectos de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días. Dra. María del Milagro Paz Posse, Juez - Martín Sarmiento Laspiur- Secretario. Buenos Aires, 19 de Agosto de 2015.

\$192,60 269406 Ag. 26 Sep. 1

JUJUY

TRIBUNAL COLEGIADO

LA Dra. Mirta Chagra Juez del Tribunal de Familia de la Provincia de Jujuy, Presidente de trámite en el Expte. Nº C-002005/13 caratulado: DIVORCIO VINCULAR GLADIS HAIDEE SEGARRA c/CATALINO LAMAS - SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 de Abril de 2.015.- Atento al informe actuarial que antecede y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 396 y 398 del CPC., hágase efectivo el apercibimiento decretado en autos, declarar la rebeldía del demandado y darle por decaído el derecho para contestar demanda. Notifíquese mediante edictos, cumplido que sea se proveerá lo que por derecho corresponda. Diligencias a cargo del letrado.- Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Mirta Chagra.- Juez.- ante mí, Dra. María Eugenia Soza - Staria.

\$ 33 269304 Ag. 26 Ag. 28
